10/07/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se convocan las pruebas selectivas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal

Ya se ha publicado en el BOE la próxima convocatoria para acceder a las Carreras Judicial y Fiscal. Durante el día 7 de octubre, habrá distintos puntos para examinarse: Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid.

EL total de plazas que se convocan son 300; 190 para la Categoría de Juez (para acceder a la Carrera Judicial) y 110 para la categoría de Abogado Fiscal (para acceder a la Carrera Fiscal). De estas 300 plazas, se reservan 15 plazas para personas con discapacidad en grado de igual o superior a un 33%, siempre acreditando su grado de discapacidad y que son compatibles para desempeñar las funciones y tareas para las categorías que se convocan.

Para participar en la convocatoria, se tiene que cumplir una serie de requisitos:

- Ser mayor de edad
- Tener nacionalidad española
- Estar licenciados en Derecho o poseer un título equivalente en los planes de estudio actuales (es decir, equivalente al grado en Derecho)

Además, se excluye a los que cumplan alguno de los límites impuestos en el **artí**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF